

Xalapa, Ver., 25 de agosto de 2023

Comunicado: 1002

## Coordinación entre ayuntamientos y Registro Agrario Nacional, propone Diputada

- Necesario que ediles, directores o encargados de Fomento Agropecuario Municipal asuman su responsabilidad, considera Janix Liliana Castro Muñoz.

Con la finalidad de impulsar mecanismos para mejorar el nivel de atención a ejidatarios y comuneros en sus trámites iniciados en el Centro de Atención de Trámites del Registro Agrario Nacional, la diputada Janix Liliana Castro Muñoz propuso un exhorto a los 212 ayuntamientos del estado de Veracruz para generar una coordinación eficaz con dicha dependencia federal.

En la Segunda Sesión del Segundo Receso, la legisladora explicó que el Registro Agrario Nacional es el órgano desconcentrado encargado de brindar seguridad jurídica documental, de propiedad social, resguardo documental y asistencia técnica y catastral, contribuyendo al ordenamiento territorial de ejidatarios y comuneros, cuyos trámites deben ser iniciados forzosamente de manera presencial en los Centros de Atención de Trámites ubicados en las capitales de las entidades federativas.

Asimismo, indicó que la Ley Orgánica del Municipio Libre, en su artículo 54, menciona las facultades de la Comisión de Desarrollo Agropecuario, entre las que destaca coordinar actividades relativas a la organización campesina en beneficio de lo que se produce en el territorio.

Castro Muñoz recordó que los municipios son el primer contacto de la ciudadanía con las autoridades y demás dependencias gubernamentales, por lo que consideró como un imperativo su colaboración con los ejidos para la integración correcta de los expedientes y el apoyo en la gestión de atención en coordinación con los comisariados ejidales. “No se requiere destinar más recursos, sino optimizar los ya existentes”, añadió.

En este sentido, expuso los casos de los municipios de Úrsulo Galván y Acultzingo que, a través de un acompañamiento eficaz, apoyan a los comisariados ejidales para acudir al Jueves Agrario, programa implementado por la delegación en Veracruz del Registro Agrario Nacional, reduciendo costos de las y los ciudadanos.

“Tomando estos ejemplos, se hace visible la necesaria participación de los ayuntamientos con los ejidos, no como oficialías de partes, no como gestores, no como botín electoral, sino como verdaderos servidores públicos, por lo que esta invitación es para que se asuma esa parte de responsabilidad”, indicó.

Por último, hizo un llamado a las autoridades municipales a trabajar para abatir el rezago sobre los derechos ejidales, toda vez que, de existir certeza jurídica, los apoyos y programas que se gestionen ante la Federación y el gobierno estatal, serán mayores derivando mejores opciones económicas para los productores y productoras del campo.

**###**

